

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,  
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E  
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO  
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra concede 652.056 euros en ayudas a proyectos de inversión de 18 bodegas navarras

*Las subvenciones están dirigidas a instalaciones de tratamiento, infraestructura vinícola y comercialización que mejoren el rendimiento global de la empresa y su competitividad*

Viernes, 11 de septiembre de 2015

El Gobierno de Navarra, a través del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, va a abonar un total de 652.056 euros en [ayudas](#) a los proyectos de inversión presentados por 18 bodegas navarras.

Las subvenciones se encuadran en el Programa de Apoyo 2014-2018 al sector vitivinícola, correspondientes a inversiones presentadas y aprobadas en 2014, que ahora recibirán la subvención con cargo al Ejercicio FEAGA 2015. La asignación inicial para 2015 de estos fondos asciende a 1.380.217,81 euros.

Las bodegas beneficiadas, por orden alfabético, son Roberto Antón Agirre, Rioja Vega SA, Barón de Ley SA, Bodegas Ochoa SA, Bodegas Príncipe de Viana SL, Inurrieta SL, Asensio viñedos y bodegas SL, Manzanos Enterprise SL, Comercializadora de uva y vino de Navarra SL, Bodegas Viña Magaña SL, Bodegas Valcarlos SL, Bodegas y viñedos Alzania SL, Bodegas San Gregorio Sociedad Cooperativa, Bodega Carbonera Sociedad Cooperativa Limitada, Bodega Cooperativa San Francisco Javier, Bodega Cooperativa San Martín, Sociedad Cooperativa Nequeas, y Laderas de Montejurra SL.

De los 18 proyectos aprobados en 2014 6 eran plurianuales y 12 anuales. Asimismo, 3 proyectos pertenecen a entidades que son pyme y 15 a empresas intermedias. Las entidades beneficiarias que tienen la condición de pyme reciben una subvención del 40%, mientras que las intermedias reciben la mitad, es decir, el 20% de ayuda FEAGA.

### Actuaciones subvencionadas

Las ayudas van dirigidas a inversiones en las instalaciones de tratamiento, infraestructura vinícola y comercialización que mejoren el rendimiento global de la empresa y su competitividad.

Incluyen también actuaciones para mejorar la producción, control de calidad y comercialización, como la construcción, adquisición o mejora de bienes inmuebles para la infraestructura de bodegas, cámaras frigoríficas, laboratorios para el control de calidad, etc.; nueva maquinaria y equipos para la transformación de la uva, fermentación, envasado, gestión de aguas residuales, implantación de sistemas de calidad y

trazabilidad, desarrollo de redes de comercialización, logística; etc.

Asimismo, están sujetos a la percepción de estas ayudas los gastos de desarrollo de nuevos productos, procedimientos y tecnologías.